



Misión Permanente
de Costa Rica
Ginebra

41

**XIX sesión del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal
Diálogo Interactivo con Catar
Intervención de la Delegación de Costa Rica
6 de mayo de 2014**

Costa Rica saluda a la distinguida delegación de Catar. Agradecemos la presentación de su informe y su anuencia a dialogar en forma abierta y franca sobre los esfuerzos hechos así como también sobre los retos pendientes de su nación en la promoción y la protección de los Derechos Humanos.

Señor Presidente,

Tomamos nota de los avances hechos por Catar en el periodo entre exámenes. Le felicitamos por la invitación permanente a los procedimientos especiales y su colaboración con el sistema de derechos humanos de Naciones Unidas. Celebramos también las medidas tomadas en línea con la Convención contra la Tortura. Reconocemos la abolición de numerosas normas que resultaban discriminatorias contra las mujeres y les instamos a continuar esos esfuerzos.

Por otro lado, en vista del auge sin precedentes en la construcción de nuevas obras, incluyendo aquellas en preparación para la Copa Mundial de Fútbol del 2022, les invitamos a tomar medidas, en la legislación y en la práctica, para la protección de todos los trabajadores.

Nos preocupa la información sobre el proyecto de ley que exigiría a quienes quieran trabajar o vivir en Catar un examen comprobatorio de no ser homosexuales ni travestis. Mucho les agradeceríamos más información al respecto.

Señor Presidente,

Nuestra delegación quisiera hacer respetuosamente las siguientes recomendaciones:

- considerar abolir el sistema de patrocinio *kafala* para todos los trabajadores migrantes y eliminar el sistema de permisos de salida;
- ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

Muchas gracias